

EDICTO JUDICIAL.- Sucesión intestada por ante el 4° Juzgado de Paz Letrado de Comas, que despacha el Magistrado Rafael Antonio Landa Claros y la especialista Susan Flores Guzman; las personas de SEGUNDO RAMIRO UGARTE NARRO Y OTROS, vienen solicitando la SUCESIÓN INTESTADA de la que en vida fuera su padre el causante RAMIRO UGARTE PONCE DE LEON fallecido el 09 de enero de 2022, en Callao; publicación que se realizará para los que crean con derecho a la sucesión, se apersonen al Proceso Civil N° 03344-2024-0-0908-JP-CI-04 a efectos de ejercer su derecho. Comas, del 07 MAR 2025.- PODER JUDICIAL DEL PERÚ - RAFAEL ANTONIO LANDA CLAROS - JUEZ - CUARTO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE COMAS - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE.-